

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2019-7296 *Información pública de expediente para solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar en polígono 8, parcela 129, en Galizano.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de don Francisco Conde Sainz, para la construcción de una vivienda unifamiliar en el pueblo de Galizano, polígono número 8, parcela 129, en suelo clasificado como rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 6 de agosto de 2019.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

[2019/7296](#)

CVE-2019-7296